

00001
✓

XXXXXX VALENCIA, 13-1-37

1.143/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.
=====

Estimado y querido amigo:

Con fecha 31 del pasado mes y año fué contestada por esta Secretaría su Oficio 27 de diciembre, en el que se le comunicaba habían sido designados como representantes de la Unión General en el Consejo Nacional de Seguridad, los compañeros MARIANO MUÑOZ y FELIPE PRETEL, ambos domiciliados en Valencia, Salvador Seguí, 5-1º.

Al conocer por la información de usted que esta comunicación no ha llegado a su poder, le envío la presente con el ruego de que me acuse recibo de la misma para tener seguridad de que ha llegado a sus manos.

Sin otro particular, quedo suyo atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00002

XXXXXX VALENCIA, 21-1-37

1.361/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

Le adjuntamos con la presente una instancia procedente de MADRID, del compañero LUIS CRESPO DE LA PEÑA, con el ruego de que la hagamos llegar a usted.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00003

✓

, 21 de enero de 1937.

NUMERO.- 1.381/PT-PM.
=====

Sr.

Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

La Sociedad de Oficios Varios de ELIANA (Valencia), nos envía una comunicación en uno de cuyos párrafos manifiesta lo siguiente:

"Tenemos presentada la solicitud correspondiente de emancipación para que sea ésta considerada pueblo y libre de toda clase de administración de Puebla de Vallbona por ser una vieja aspiración de los habitantes todos de aquí. En la actualidad estamos pendientes de la resolución del Ministro de la Gobernación con el que estamos en contacto constantemente quien solamente espera los informes de la Fiscalía de la República que actualmente se encuentra en Madrid"

Lo que tenemos a bien trasladarle para su conocimiento.

Sin otro particular, quedo atentamente suyo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

A/P



El Ministro de la Gobernación
Particular

Antecedentes

00004 ✓

★ *Angel Galarza Lago*

Sr. Don Pascual Tomás.
Vicesecretario de la U.G.T.

Querido amigo:

La segregación de Eliana del Ayuntamiento de Puebla de Vallbona, a que se refiere en su carta fecha 21, es asunto que he tomado con gran interés, y que no está pendiente de informe de la Fiscalía, que no necesita, sino de otros trámites legales, cuya rápida resolución espero para resolver favorablemente los deseos de los compañeros de Eliana.

Queda suyo y de la Causa.

Asalamp >

Valencia 26-1-937.

*Amun recibio y
copio carta a
los interesados*

00005

25 de Enero de 1937

NUMERO 600PT/RR.

Sr. Ministro de la Gobernación
P R E S E N T E

Querido amigo:

El compañero Vicente Alegre Bochs que está prestando servicio en el Hospital militar desde el mes de Julio de 1936, solicita el ser nombrado interinamente médico del hospital de guardias de Asalto que está establecido en uno de los pueblecitos cercanos a Valencia.

Este muchacho se ha comportado desde el primer momento magníficamente y con un interés extraordinario ha servido la causa que comúnmente defendemos todos los españoles.

Por estimarlo así, me tomo la libertad de dirigirle a usted estas líneas por si hubiera posibilidad de complacerle en su demanda.

Con mucho interés espero su respuesta.

Fraternalmente suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00006 ✓

xxxxx Valencia 26 de Enero de 1937

654 PT/RR.

Compañero Angel Galarza
Ministro de la Gobernación
P R E S E N T E

=====

Estimado camarada:

Adjunto a la presente tengo el gusto de enviarle copia de un escrito que nos remite la Federación de la Tierra, de unos compañeros de Mosqueruela (Teruel) para que una vez informado de su contenido intervenga usted en eset asunto a fin de cortar los abusos que se vienen cometiendo por estos elementos.

Cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00007

26 de Enero de 1937

Numero 631 PT/RR.

Compañero Angel Galarza
Ministro de la Gobernación
P R E S E N T E

=====

Estimado camarada:

Una representación del Comité Ejecutivo de la U. G.T. de Huesca, nos informa de que se trata de constituir en aquella población la Junta Regional de Seguridad de forma que predominan en ella los elementos pertenecientes a la C.N.T.

Para Vicepresidente han designado a Vallano que anteriormente desempeñaba el cargo de Consejero de Orden Público, y éste es perteneciente a la C.N.T.

Por las Fuerzas de Orden Público figuran dos que son de la C.N.T., además uno por la F.A.I. y otro por la C.N.T.

El resultado será que de los once puestos de la Junta, 6 están en poder de la C.N.T. recayendo la Presidencia en Asaso.

También nos denuncian que Miguel Abós que fué un dirigente de la C.N.T. en Zaragoza y que ha figurado como capitán de Falange al lado de los facciosos, ha vuelto de nuevo a la C.N.T. y tratan de darle un cargo importante .

También han propuesto para un cargo en el Consejo de Aragón al ex Alcalde radical de Zaragoza, llamado Banzo que, actualmente se encuentra en Barcelona.

Como comprenderá hemos considerado de bastante gravedad esta denuncia y procedemos a trasladarsela para si estima importante intervenir a fin de evitar lo que los sindicalistas se proponen hacer en esa provincia.

Cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00008

Una representación del Comité Ejecutivo de Huesca (U.G.T.) informa lo siguiente:

Que la Junta regional de Seguridad trata de constituirse de forma que predominen los elementos de la E.N.T.

Han designado vicepresidente a Vallano, que anteriormente desempeñaba el cargo de consejero de orden público. (E.N.T.)

Por las fuerzas de Orden Público figuran dos, que son de la E.N.T. además, uno por la F.A.T. y otro por la E.N.T.

de los que puestas, ocuparán seis, recayendo la presidencia en caso.

Denuncian también que

00009
Miquel Abós, que fue un dirigente de la E.N.T. en Zaragoza y que ha figurado como capitán de Falange al lado de los fascistas, ha vuelto al lado de los de la E.N.T. y sospechan que le darán un cargo importante.

—
Que animamos circulo el rumor que pretenden dar un cargo en el Consejo de Aragón al exalcalde radical de Zaragoza, Barro, que actualmente se encuentra en Barcelona.

A/P



El Ministro de la Gobernación

Particular

00010

★ *Angel Galarza Gago*

Unión General de Trabajadores
de España. Salvador Seguí, 5.

50
Estimados camaradas:

Acuso recibo de vuestra carta fecha 26, cuyas denuncias me parecen en efecto, muy graves e interesantes. Procuraré informarme punto por punto de, cuanto me decis, y a su debido tiempo os comunicaré el resultado de mi información.

Queda vuestro y de la Causa.

Asalaya

10
Valencia 28-1-937.

00011

El Ministro de la Gobernación ✓

Saluda

al Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, y tiene el gusto de remitirles copia de un escrito que ha recibido el Presidente del Consejo de Ministros del Partido Comunista, para que le informe.

Angel Galarrza Gago

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle las seguridades de su distinguida consideración.

○ *Valencia, 7 de febrero*

de 1937

CASILDO SOLER CABANES? SECRETARIO DEL PARTIDO DE COMUNISTAS DE LUGAR NUEVO DE FENOLLET (VALENCIA).

CERTIFICO: Que en libro de actas de este Partido consta la siguiente acta que copiada literalmente dice así:- " En Lugar Nuevo de Fenollet, a tres de enero de 1.937, reunidos en asamblea general extraordinaria, con asistencia de todos los afiliados al Partido se tomó ^{el acuerdo} de elevar una sólida y potentísima protesta ante el Excm^o Sr. Ministro de la Guerra y ante el Excm^o Sr. Gobernador Civil de la provincia a fin de comunicarle todos los abusos que por parte del Comité Ejecutivo Popular se viene realizando en contra del Partido Izquierda Republicana y del Partido Comunista. El día 20 de Diciembre de 1.936. en el Ayuntamiento se celebró una reunión de éste y el Comité Ejecutivo Popular, acordándose por unanimidad, fundir en un solo organismo el Comité Ejecutivo Popular y el Ayuntamiento para ello se hizo una magna asamblea con asistencia de todas las entidades de esta localidad a fin de distribuir los puestos correspondientes a cada entidad y como el Partido Valencianista que sólo tenía el Reglamento sin tener formada ninguna junta y carácter de afiliados, renunció a cuantos derechos se le dieron y negándose a tomar parte en la nueva Comisión Gestora, se tomó el acuerdo por unanimidad de que se formase en la siguiente proporción: Dos representantes del Partido Comunista; dos del Partido Izquierda Republicana; y tres miembros de Trabajadores de la Tierra. U.G.T.- Aprobada dicha propuesta por el Excm^o Sr. Gobernador Civil, seguidamente a fin de cumplir la orden, tomó posesión la nueva Comisión Gestora, pero los miembros de la Federación de Trabajadores de la Tierra (U.G.T.) se negaron a tomar posesión por ser ellos los que formaban el Comité y creyendo ellos que siguiendo en el Comité tendrían más días de sueldo y más pasear en coche derrochando gasolina, con todo esto las demás entidades por formar la mayoría del Ayuntamiento, acordaron tomar posesión y cumplir lo ordenado por la Superioridad, pero entonces el Comité salió al paso del Ayuntamiento no dejando funcionar contradiciéndole todos los bandos y órdenes que hacía el Ayuntamiento, pidiendo dinero a personas pertenecientes a Izquierda Republicana, quitó las armas a dos Concejales pertenecientes a Izquierda Republicana y las entregó a personas completamente de derechas (fascistas). Obligan todos los días al Alcalde, que está afiliado al partido Comunista a que entregue la escopeta, pues claro, como la escopeta es de un fascista y éste la quiere, pues el Comité hace todo lo posible para servirle. El Comité desde el primer día está ocultando al Presidente de los fascistas pues se puede comprobar que lo trasladan en el coche del pueblo en pueblo y a la Junta de los fascistas, están ocultándola hasta el extremo de que les han dado carnet poniendo fecha de antes de la sublevación. En vista de todos estos abusos el Consejo Municipal remitió un oficio al Gobernador Civil, diciéndole que contestase urgentemente si funcionaba el Comité o no pues en este caso este Consejo se retiraba y contesto lo siguiente: En contestación al oficio de esa Alcaldía, de fecha 21 del actual, me complazco en significarle que constituido el Consejo Municipal de esa localidad, el Comité Ejecutivo debe disolverse y no existe, por consiguiente, más autoridad que la del Alcalde y la que corresponde al Consejo Municipal dentro de cada uno de los límites que para su actuación señalan las disposiciones vigentes. Valencia 29 de enero de 1.937.- El Gobernador Civil Rubricado.- Se comunicó la orden al Comité y se presentaron amenazando a los Comunistas y a Izquierda Republicana imponiendo la autoridad de ellos. Con todo esto y viendo lo imprescindible que es acabar con todos estos actos de pillaje y hecho por gente irresponsable aconsejada por elementos de derecha que se han ganado al Comité Ejecutivo y han desorganizado y atemorizado a todos los camaradas defensores de la República es por lo que repetimos protestando energicamente contra todos estos abusos y exigimos se dé solución urgentemente, pues por ese camino iremos a parar a la desorganización y al desánimo de todos los que defendemos la República.

Y para que conste y surtan los efectos leales a que haya lugar firmo la presente que sella y visa el Presidente en Lugar Nuevo de Fenollet a tres de febrero de mil novecientos treinta y siete.

Vº Bº.

El Presidente

Eduardo Soler. Rubricado.
Hay un sello; Partido Comunista
Radio Lugar Nuevo de Fenollet.

El Secretario.
C. Soler. Rubricado.

ES COPIA.



00014 ✓

M-2-34

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e .

Estimado amigo:

La Federación de la Industria de la Edificación nos envía una comunicación, en uno de cuyos párrafos, manifiesta lo siguiente:

"En el pueblo de Yebra, como en tantos otros, los elementos titulados "de la C.N.T., se han llevado al alcalde y al Secretario que en este pueblo "representan a la Unión General de Trabajadores, sin que, hasta la fecha, se "sepa su paradero".-"Con motivo de estos incidentes, el Gobernador ha desar- "mado a los elementos de izquierda, y aprovechándose de esta situación, han "ido individuos de la C.N.T., ajenos al pueblo, algunos de Madrid, y han ma- "tado a un compañero de la Juventud Socialista, quedándose en el pueblo estos "elementos e imponiendo su poder por el terror"=.

Lo que tenemos a bien trasladar a usted, a fin de que tenga cono- cimiento de lo que denuncian estos compañeros.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO,

11-2-21

00015

Es notorio que en todas las organizaciones del Frente antifascista se han introducido elementos que no sienten nuestra causa; que nunca la defendieron; que figuraron antes del 19 de Julio de 1936 en organizaciones que son las que en el campo enemigo apoyan la rebelión.

Muchos de estos neófitos del izquierdismo ingresaron en las organizaciones antifascistas con el propósito de obtener garantías que cubriesen su averiado pabellón de antaño; pero, muchos también lo han hecho para actuar con propósitos verdaderamente peligrosos para la causa por la que mueren nuestros hombres en los frentes.

Sería una traición que no nos perdonaría nuestra conciencia y que la Historia juzgaría con dureza, si las propias organizaciones no eliminasen de sus

cuadros a semejantes individuos.

En posesión de datos y elementos ya suficientes está éste Ministerio dispuesto a detener y entregar a los Tribunales a cuantos habiendo pertenecido anteriormente a organizaciones políticas de derecha y habiendo tenido en ellas actividades conocidas figuran hoy en los partidos políticos de izquierda y en las sindicales obreras.

Espero encontrar en ésa organización el apoyo necesario para realizar esta labor que considero necesaria y urgente, pudiendo adelantar que por esta causa no será detenido ningún militante anterior al 19 de Julio de 1936, ni aquellos ingresados en fecha posterior que hasta ella no hubiesen pertenecido a organizaciones enemigas.

Valencia, 11 de Febrero del 1937.
EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

COMITÉ NACIONAL DE LA U.G.T.

00016

✓

13 de Febrero de 1937

NUMERO 859 PT/RR.

Compañero Angel Galarza
Ministro de la Gobernación
P R E S E N T E

Estimado camarada:

Hace algún tiempo le enviamos a usted una carta en la que le dábamos traslado de las denuncias presentadas por nuestra organización de Aragón, en orden a la constitución de la Junta de Seguridad de aquella región.

Como hasta la fecha no hemos tenido respuesta y aquellos amigos insisten en sus demandas, nos permitimos molestar su atención para que nos diga como se encuentra este problema.

Cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

E/M.

00017 ✓

u
El Ministro de la Gobernación

Saluda

atentamente al Vicesecretario de la U.G.T., y le manifiesta, que con esta fecha hace traslado de su denuncia al Gobernador Civil de Guadalajara, y en cuanto le informe se lo comunicará.

Angel Galarza Gago
aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle las seguridades de su distinguida consideración.

Valencia, 13 de Febrero de 1937

00018 ✓

16 de Febrero de 1937

NUMERO 920 PT/RR.

Compañero Angel Galarza
Ministro de la Gobernación
P R E S E N T E

=====

Estimado camarada:

La Comisión Ejecutiva ha conocido el oficio que nos envía con fecha 11 del presente mes y no solamente aprueba la iniciativa fijada en el contenido del mismo, sino que estima que no debe de pasar un sólo día sin que se efectúe la depuración anunciada, porque tenemos el convencimiento absoluto, avalado cada día con la realidad trágica de los hechos, de que la mayoría de los incidentes desagradables que se producen en la retaguardia, son dirigidos, alentados e impulsados a la vez por elementos enemigos de España y de la República.

Para todo cuanto signifique llevar a buen término el cumplimiento de las órdenes que emanan del Gobierno legal de la República, estamos incondicionalmente a la disposición de ustedes.

Fraternalmente suyo y del socialismo.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

Mucho le agradeceríamos estadis con detenimiento lo que este
compañero de la exposte y procedis a 7 de febrero de 1937
abogado de la salud

NUMERO.-1.932/PT-PM.

EL VICESSECRETARIO

Pascual Tomás.
Sr. Subsecretario de Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de MURCIA,
nos envía una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

"Se me ha presentado un problema íntimo que tal vez hubiese
sido ya resuelto si las circuns-
tancias me hubiesen permitido reali-
zar el viaje que tenía proyectado para solucionarlo.

"Pero no es menester explicarle a V. las múltiples cosas y
problemas que en estos momentos y en estos días tiene a su cargo el
secretario general de la Unión General de Trabajadores de una pro-
vincia como la de Murcia, mucho mas teniendo en cuenta que estando
todavía pendiente de realización la constitución del Secretariado
Provincial puede decirse que corre de mi cuenta la gestión de nuestra
Central en toda la provincia.

"Se trata de que un hermano mío, Julián Font y Ramón, Jefe de
Correos en Amposta (Tarragona) ha sido detenido y conducido a Llerida
a causa, según los pocos informes que he podido recoger, de una de-
nuncia formulada contra él por un antiguo subordinado suyo de aquella
capital.

"Desde luego, es inútil que yo diga aquí nada de mi hermano,
puesto que seguramente todos vosotros recordaréis algún detalle de su
actuación. Se trata del fundador del Partido socialista y de la Unión
General de Trabajadores de la comarca de Yeste (Albacete) y en estas
condiciones es absurdo que sea detenido por presunto derechista.

"Por otra parte ya se hará usted cargo de que por razón de
mi propia responsabilidad, yo me abstendría en absoluto de interesar-
me por nadie si no tuviera la convicción absoluta de su completa fi-
delidad a la causa proletaria.

"Pero es el hecho que mi hermano continúa detenido y que en
Amposta se ha quedado solo mi pobre padre con ochenta y tantos años
y en la situación que es de suponer. Y por otra parte que yo no puedo
en absoluto desplazarme por los problemas que hoy tenemos planteados.

"En estas condiciones me permito entregar el asunto en vues-
tras manos esperando que os informaréis detalladamente del caso y obra-
réis en consecuencia con toda rapidez, ya que yo estoy puede decirse
que casi atado en Murcia y no puedo hacer nada".

00019

Mucho le agradeceríamos estudiase con detenimiento lo que este
compañero deja expuesto y procediese como le corresponde.

Atentamente le saluda.
NÚMERO - 1332/PT-PM.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Sr. Secretario de Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de MURCIA,
nos envía una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

"Se me ha presentado un problema íntimo que tal vez hubiese
sido ya resuelto si las circunstancias me hubiesen permitido reali-

zar el viaje que tenía proyectado para solucionarlo.

"Pero no es menester explicarle a V. las múltiples cosas y
problemas que en estos momentos y en estos días tiene a su cargo el
secretario general de la Unión General de Trabajadores de una pro-
vincia como la de Murcia, mucho más teniendo en cuenta que estando
todavía pendiente de realización la constitución del secretariado
Provincial puede decirse que corre de mi cuenta la gestión de nuestra
Central en toda la provincia.

"Se trata de que un hermano mío, Julián Font y Ramón, jefe de
Correas en Amposta (Tarragona) ha sido detenido y conducido a Liria
a causa, según los pocos informes que he podido recoger, de una de-
nuncia formulada contra él por un antiguo subordinado suyo de aquella
capital.

"Desde luego, es inútil que yo diga aquí nada de mi hermano,
puesto que seguramente todos vosotros recordáis algún detalle de su
actuación. Se trata del fundador del Partido socialista y de la Unión
General de Trabajadores de la comarca de Yeate (Albacete) y en estas
condiciones es absurdo que sea detenido por presunto delito.

"Por otra parte ya se hará usted cargo de que por razón de
mi propia responsabilidad, yo me abstendría en absoluto de interesar-
me por nadie si no tuviera la convicción absoluta de su completa li-
beridad a la causa proletaria.

"Pero es el hecho que mi hermano continúa detenido y que en
Amposta se ha quedado solo mi pobre padre con ochenta y tantos años
y en la situación que es de suponer. Y por otra parte que yo no puedo
en absoluto desplazarme por los problemas que hoy tenemos planteados.

"En estas condiciones me permito entregar el asunto en vues-
tras manos esperando que os informéis detalladamente del caso y que
téis en consecuencia con toda rapidez, ya que yo estoy puede decirse
que casi atado en Murcia y no puedo hacer nada".

A/A



El Ministro de la Gobernación

Particular

00020

★ *Angel Galarza Gago* ✓

Unión General de Trabajadores.

Estimados camaradas:

A su debido tiempo contesté vuestra carta en la que me denunciabais diversos hechos relacionados con la constitución de la Junta de Seguridad de Aragón. Con fecha 13 insistís en vuestras denuncias, que no he resuelto ya porque estoy haciendo una información detenida, no todo lo rápida que yo quisiera porque el estado en que encontré los asuntos de Aragón no me permite resolverlos con la celeridad que yo querría.

Queda vuestro y de la Causa antifascista,

Angel Galarza

Valencia, 17 Febrero 1937.



El Ministro de la Gobernación

Particular

AL CAMARADA PRESIDENTE DE LA COMISION EJECUTIVA NACIONAL DE LA U.G.T

Estimado camarada:

En el número de la Correspondencia de Valencia del día de ayer, se inserta un comunicado del Secretariado Provincial de la U.G.T de Valencia, a mí destinado. Por la forma y el fondo del mismo estimo que es a vosotros a quienes debo dirigirme para informaros de la elaboración precipitada de ese comunicado y de las inexactitudes que—a sabiendas de algunos de los miembros del Secretariado —contiene.

A tiempo de que la censura interviniera se me comunicó el texto de ese escrito, que leí en su original. Hubo en mi espíritu un momento de duda para autorizar su publicación. Ella no se engendraba en mi calidad de Ministro, sino de afiliado a la U.G.T. La chabacana redacción del texto no me parecía propia de mi organización, que ha gozado y goza de una seriedad incompatible con muchos de los párrafos del escrito; las inexactitudes que en él se contienen—fáciles de demostrar— me dolían por el Comité firmante, sin duda sorprendido por la ligereza del informante, o por una ignorancia que la vanidad se niega a reconocer, o por una mala fé que sólo el despecho puede utilizar. Temí que estas razones estimuladoras para impedir la publicación del documento, no se reconocieran a posteriori, y se achacase aquella al deseo de acorazar mi gestión con el lapiz rojo. Ello me decidió a autorizar la publicación, si bien rogando al Director del periódico que advirtiese al Comité que cuanto se decía en el escrito era falso, y que resultaba demasidado sencilla la prueba para consentir, sin esta advertencia, el error que se iba a cometer. Tan firme era el propósito del autor moral y material del escrito, que aún a trueque de retrasar la salida del periódico ordenó su inserción. No puedo hacer otra cosa que lamentarlo por la Ejecutiva del Secretariado Provincial de la U.G.T.

No hace muchos días me dirigí a vosotros y a todos los Comités Nacionales de las Sindicales y Partidos políticos, solicitando su concurso para depurar la retaguardia, principalmente del elemento fascista que se guarece en ella con carnets políticos o sindicales. Mi circular fué contestado por todos con aplauso para el propósito y con oferta de leal colaboración.

El anuncio de mi propósito no fué hecho por sospechas de la existencia de emboscados en las organizaciones, sino ante las pruebas evidentes que de ello existían en mi poder. La labor ha comenzado; y es de lamentar que con ligereza imperdonable sean compañeros míos los que contra ella protesten.

Hace unos días un "agente de policía", dependiente de la Dirección general de Seguridad (no de ningún "servicio especial o secreto"), acompañado —si no recuerdo mal— de un Diputado marxista,

17-2-37

00021

★ Angel Galarza Lago

★ *Angel Galarza Lago**El Ministro de la Gobernación*

-2-

Particular

me comunicó datos que estimé de interés sobre una posible organización de 5ª columna en Valencia. Con el dinamismo obligado de estos momentos y con el que es debido para estos servicios, puse en el acto en conocimiento del Director general de Seguridad la necesidad de que "agentes de policía", en número suficiente, se preparasen aquella noche para practicar las detenciones necesarias y hacer los registros pertinentes. A la media hora el Director general me comunicó que todo lo tenía, según mis órdenes, dispuesto.

Dediqué la noche a examinar los datos que afectaban a cada uno de los sospechosos, los indicios que hacían pensar en los peligros de su actuación; a las 5 de la madrugada redacté -de mi puño y letra- las instrucciones para los treinta "agentes de policía" dependientes de la Dirección general de Seguridad". Entre ellas había una que distribuía los detenidos en varios locales, porque "dado el número de ellos", el Director general me informó de que en el local de la Dirección no cabían todos, si habían de estar aislados unos de otros. Este pequeño problema de capacidad, fué el que obligó a utilizar un local perteneciente al Servicio de Información (que están oficial como otra cualquier oficina dependiente del Ministro de la Gobernación); local del que -como es natural- dispone el Ministro.

Los interrogatorios los viene practicando el "agente de policía" que inició el servicio, auxiliado por personal de Milicias de Retaguardia (Sección de Investigación), que es un Cuerpo hoy tan oficial como el de Investigación y Vigilancia, aún cuando haya quienes en uno y otro Cuerpo no quieran comprenderlo así; pero basta con leer la Gaceta.

A las pocas horas de practicadas las detenciones, comenzaron muchas personas -demasiadas- a interesarse por la suerte de los detenidos. Ello me obligó a dar una nota a la prensa comunicando la verdad: que "personal dependiente de este Ministerio estaba realizando un servicio en relación con el descubrimiento de directivos de la 5ª columna en Valencia"

Había detenidos cuya detención no tenía otra finalidad que impedir que por teléfono o por otros procedimientos, comunicasen la detención de sus familiares a personas que podían estar complicadas. Ello -en estos casos- me parece una medida elemental, aunque dolorosa. A las 24, a las 42 y a las 72 horas -según la rapidez que se pudo imprimir a las actuaciones- esos familiares, criados y convecinos, fueron poniéndose en libertad.

Quedaron y siguen detenidos todos aquellos sobre los que hay pruebas o indicios muy acusados de pertenecer a la 5ª columna.

Entre ellos los hay con carnet de la U.G.T, con carnet de la C.N.T, con carnet del Socorro Rojo y con carnet del Partido Comunis-



El Ministro de la Gobernación

Particular

-3-

★ *Angel Galarza Lago*

ta o Socialista, con tarjeta de la Delegación de Asistencia Social, del Comité Ejecutivo Popular y quizá sólo uno desprovisto de documentación sindical o política. Y acaso uno de ellos sea nada menos que "un condenado a muerte y fusilado".... que goza de buena salud.

Y hay casos tan curiosos, y creo que más que sospechosos, como estos:

Carnet nº 4.4.34= Sección de la Federación de Agentes del Comercio y de la Industria de España U.G.T, extendido a nombre de Manuel Valera Acosta, profesión Comisionista, con el correspondiente retrato del titular.

Al declarar "Manuel Valera" termina por decir "Mi verdadero nombre es Federico González de Quero y mi verdadera profesión Militar, perteneciente al Arma de Artillería".

El carnet de este "compañero" está extendido el 26 de enero de 1937.

Uno de los que, hasta ahora, aparece como más complicado en las actuaciones de la 5ª columna, tiene también carnet de nuestra sindical expedido en agosto de 1936; posee tarjeta del Partido Socialista Obrero, expedida el 2 de enero de 1937 en Valencia; tarjeta de uso de armas del Comité Ejecutivo Popular, de 24 de agosto de 1937. Otro que según las declaraciones que se van obteniendo es organizador de la 5ª Columna, pertenece al Sindicato desde el 10 de agosto de 1936.

Las fechas de los demás carnets -no quiero hacer interminable esta carta-son las siguientes:

Noviembre de 1936.
13 de octubre de 1936.
6 de enero de 1937.
26 de septiembre de 1936.
1 de febrero de 1937.
1 de enero de 1937.
idem idem idem idem
noviembre de 1936.
noviembre de 1936.
21 de enero de 1936.
julio de 1936.

!Sólo el último, anterior en unos días al movimiento fascista!

Hay carnet tan curioso como uno en el que junto a varias tarjetas de identidad que parecen demostrar el extremismo del poseedor, hay otras en blanco, para extenderlas cuando y como quiera, y junto a ellas estampitas con el cuadro de las ánimas, de la Virgen del Carmen, de la SA Cruz de Caravaca, etc.

Y hay tarjetones en los que su poseedor figura como sastre y ha resultado ser lego de los Redentoristas; otro en el que el ti-

00024



El Ministro de la Gobernación

Particular

-4-

★ Angel Galarza Gago

tular dice ser barbero y resulta ser Capitán en activo; otro en que la declaración es de encuadernador y ha confesado ya, ser el Párroco de un pueblo próximo a Valencia; otro en el que modestamente se declara el titular escribiente y es Abogado; otro en el que reza "comisionista" y en verdad es sacerdote.

Todo ello está a vuestra disposición.

Ahora bien, si con este cúmulo de pruebas y esta serie de indicios, estimais que la posesión de un carnet -sea del Sindicato o Partido político que fuere+ ha de detener la acción de los servicios de este Ministerio y ha de producir notras como la del Secretariado Provincial de la U.G.T de Valencia, decirlo. Yo no estoy en el Gobierno por pertenecer a la U.G.T; pero pertenezco a la U.G.T; yo no estoy en el Gobierno por mi gusto; pero estoy en él por cumplir un deber que quien podía echó sobre mí; con ese deber he de cumplir, y cada día con más energía, con mayor vigor, con más plena decisión. Creo que con ello soy leal a quien me nombró, honrándome; que así sirvo a la U.G.T, al Partido Socialista y a todos los auténticamente antifascistas.

Si a pesar de este convencimiento, y no digo sacrificio porque para mi cumplir el deber es un goce, compañeros míos- por lo que fuere- van a zaherirme manteniendo en la prensa con el pabellón de una entidad sería a la que pertenezco, ideas tan peregrinas como la de que no hacen falta servicios secretos de información (los hay en todos los países, cualquiera que sea su forma de Gobierno), en forma tan chabacana como la de "chupando del bote", "tragar, cabalgar y beber", y sientan la doctrina -hoy suicida- de que el pabellón cubre la mercancía en esta peligrosa retaguardia que padecemos, yo no continuaré, ni un minuto en cargo que no apetecí, que no solicité y que no pretendo conservar.

Con un fusil cumplí igual con mi deber, no creo que los riesgos personales aumentasen y eludiría una responsabilidad que me pesa, no por ella, sino por la facilidad con que irresponsablemente se desconoce.

Vosotros teneis la palabra. No quiero ser yo el que conteste con estacarta en la Prensa- porque espero que vosotros, que si os dais cuenta exacta de la importancia de todo esto, dareis la adecuada réplica a quienes no han demostrado mi conocimiento de los hechos, mi serenidad de juicio, ni firmeza de la pluma.

Cuestro y de la Causa obrera.

Angel Galarza Gago



A/A

El Ministro de la Gobernación

Particular

00025 ✓

★ *Angel Galarza Lago*

Sr.D. Pascual Tomás.
Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Estimado camarada:

Le adjunto informe facilitado por el Gabinete de Servicios Especiales de éste Ministerio, cuyo conocimiento, al menos en la parte que se refiere al afiliado a la U.G.T., Palacios (lo destacado con lapiz rojo), creo de interés para ésa Ejecutiva y para la Causa que defendemos.

En la seguridad de que tomareís con el citado individuo las medidas pertinentes, os saluda fraternalmente,

A. Galarza

Valencia, 17 Febrero 1937.

00026

Ministerio de la Gobernación
SERVICIOS ESPECIALES
REGISTRO DE SALIDA
Fecha 12 FEB. 1937
Núm. J. 155-4-PNAS



INFORME

ASTILLEROS DE VALENCIA - UNION NAVAL DE LEVANTE

Nombre de los miembros que componen el Comité Ejecutivo, selección del Comité de fábrica o Comité Permanente:

U.S.T.
Chisbert - Presidente C.N.T.
Puig - Secretario C.N.T.
Julián - Vocal C.N.T.
Palacios - Vocal U.G.T.

Un técnico que no conocemos ni sabemos como se llama.

En los Astilleros la mayoría de los trabajadores son de la U.G.T. por lo tanto la composición del Comité no responde a la composición social de los obreros.

La biografía de Palacios el miembro de la U.G.T. que está en este Comité es la siguiente:

Lo conocemos desde el año 1929. Durante su servicio militar, fue uno de esos clásicos sargentos célebres por su draconiana e inexorable "rectitud" en la interpretación de las ordenanzas y disciplina militar. Durante la Dictadura de Primo de Rivera cursó instancia para ingresar en el "famoso Cuerpo de Vigilancia" (policia secreta) No fué aceptado por exceso de solicitantes. Fué inspirador de todas las intrigas en contra de los trabajadores. Ha sido el perro fiel incondicional servido de Manuel Soto, ex director general de la Unión Naval de Levante y talleres Valencia S.A. gran enemigo de los trabajadores, especialmente de los comunistas. Palacios en unión de Salvadores y demás compadres treintistas (sindicalistas) urdieron una infame provocación que lanzó al hambre al camarada Galán y hermanos Martínez que sufrieron tres años de paro forzoso. Fué listero durante algunos años. La manifestación que tuvo lugar a primeros de Agosto de 1932 pocos días antes del alzamiento de Sanjurjo en Sevilla, fué organizada y presidida por él y no tenía otra caracter que el de una maniobra política contra el Gobierno republicanos socialista al que le achacaban la crisis de trabajo que sufría la Unión Naval de Levante, cuando la falta de trabajo en la Factoria era un sabotaje con vistas al 10 de Agosto.

Más tarde pasó a oficinas. Al plantearse la huelga de los remacha



Informe- Astilleros/Valencia

dores, controló entre bastidores a la Comisión fantasma, la que hizo una serie de maniobras, asambleas y campañas de prensa, que plasmó en la derrota de los remachadores y su expulsión de la factoría.

En aquel entonces ocupaba el poder Lerroux.

Llegó la insurrección fascista del 18 de Julio y se hizo el amo de la factoría. Es Secretario del Comité Ejecutivo, pero el Presidente no pasa de ser un humilde testaferro suyo.

Palacios es el continuador y fiel representante de la antigua empresa cuyo principal accionista era Juan March

ASTILLEROS

Relación del material de guerra salido esta semana de los talleres.

Días, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 Eabrera 93937

143 Kg. de balas

105 " cartuchos recalibrados

1,500 " bombas de mano

En la nave de la calderería en hierro (Astilleros) se hallan en construcción 10 autos blindados. Cuatro de ellos saldrán esta semana.

Se están carrozando tres ambulancias; y, según nos informan, en breve se empezará la construcción de 150 autos blindados.

En nuestro informe anterior dábamos noticias de la existencia en los almacenes de 1.400 obuses. Hemos recibido la confidencia de que este material está allí retenido a petición de la C.N.T. y que solo saldrá para el frente cuando la Columna de Hierro disponga de cañones.



Informes-Astillero/Valencia

Despues de diversos ensayos y pruebas en los imbres con objeto de fabricar cartuchos nuevos para fusil, podemos asegurar que no han dado resultado satisfactorio, pues se da el caso de que quien lleva a su cargo los timbres (un tal Lorente) no tiene idea de este trabajo y pretende fabricar los cartuchos en nueve golpes. siendo así que su fabricación exige 15. Tal ignorancia en materia de timbres y matriceria da como resultado el que el tal Lorente se pase el tiempo rompiendo troqueles, sin resultado positivo. Esto es un sabotaje muy muy grave; pues mientras en otras fábricas (talleres Cambra Hnos), por ejemplo, están capacitados para hacer cartuchos como hemos señalado en los informes correspondientes y no los pueden hacer por no tener timbre, en los Astilleros hay por lo menos 10 que, por las causas señaladas, no dan ningún rendimiento.

El sábado, día 9 de los corrientes en el local de La Martítima Terrestre, tuvo lugar una Asamblea General de Taller convocada, sin previa convocatoria, por la Ejecutiva del Sindicato Sidero-Metalúrgico, de la U.G.T. y por la Administrativa del Sindicato Único de la metalugia de la C.N.T. cuya órden del día era "Cuestiones interesantes de Astilleros".

Nos interesa resaltar especialmente la actitud y el comportamiento de la Ejecutiva de la U.G.T. ya que de su actitud en esta Asamblea podemos asegurar que procede como instrumento al dictado de la C.N.T. mejor dicho de la camarilla presidida por SALVADOR Y PALACIOS. Basta decir que antes de abrirse la sesión el provocador Salvador dijo, que él presidiría la Asamblea, se opusiera quien se opusiera. Como puede verse la C.N.T. junto con la U.G.T. cómplice pasivo de la primera, venian con el propósito de imponer su voluntad. Desde el primer momento viose a toda la susodicha camarilla en actitud retadora y amenazante. Todos los pistoleros tenian tomada estratégicamente la sala de actos. Debido a esta actitud la inmensa mayoría de los trabajadores emepzó a dar muestras de disgusto y muchos de ellos se ausentaron de la sala. En vista de esto uno de los de la camarilla llamó la atención del Presidente Salvador, para que impidiera la salida de los obreros, el cual contestó que no saldria nadie porque tenia todas las medidas tomadas y con estas palabras dió órden a todos sus agentes armados.

Dió principio la sesión y el camarada Galán en nombre y representación de la fracción sindical comunista de Astilleros, interviene planteando la cuestión de la nacionalización de la Factoria. Expuso

con una lógica marxista, digna de todo encomio y una dialéctica bolchevique, las ventajas que representaría para los trabajadores dicha nacionalización. Sus argumentos eran tan convincentes que llegó a convencer a los obreros; pero los rabadanes de toda la camarilla, nuevos "amos de la Factoria" Salvador y Palacios, Chisvert y C^o, se lanzaron contra él llegado incluso al ataque personal. Este estuvo a cargo de un pobre diablo al servicio de la camarilla, pero no dió resultado.

Los trabajadores no se dejaron impresionar por esta maniobra provocadora y pidieron al camarada Galán continuara su intervención. Como el prósito de la Asamblea, mejor dicho de Salvador, Palacios y C^o era cansar a todos la Asamblea se prolongó hasta más de las 9 de la noche, habiendo comenzado a las 3 de la tarde, dando lugar a que más de la mitad de los trabajadores abandonasen la sala.

El resumen fué que no se dejó al camarada Galán exponer ampliamente su tesis de incautación y aprobose la resolución de trabajar los domingos medio día sin cobrar. Esto fué aprobado cuando ya no quedaba casi nadie.

Los obreros de los Astilleros están muy soliviantados contra la camarilla y estamos seguros que el día que se plantee como orden del día la cuestión de la nacionalización, pese a la fuerte oposición que ofrecerá la camarilla, será aprobada.

Hasta la fecha los sindicalistas y anarquistas, especialmente los primeros, se han impuesto a fuerza de coacciones, pues, todos ellos están provistos de excelentes pistolas.

La fracción sindical comunista de Astilleros no puede dar el máximo de rendimiento por hallarse en situación de inferioridad en relación a los de la C.N.T. por estar éstos dotados de buenas armas y conjurados para atacar a un simple mandato de la camarilla. De ahí pues la imperiosa necesidad que tiene el partido de dotar de armas cortas a los camaradas responsables y de la vieja guardia de los Astilleros. ESTO ES URGENTE E INAPLAZABLE

Valencia 12 Febrero 1937



Se les avisó por teléfono.

00030

XXXXXXX VALENCIA, 19 de febrero de 1937.

1.968/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

Corresponde a su atenta comunicación, fecha 17 del presente mes, y enterado de su contenido, hoy mismo llamo al Comité ejecutivo del Sindicato Metalúrgico de Valencia para tomar las determinaciones que el caso requiere.

Atentamente le saluda. su amigo y compañero,

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

"El Consejo Local, compuesto solo por los de la C.N.T., andan amenazando a los comerciantes para que los admitan y se libren los géneros sin pagar nada si no aceptan la citada moneda."
 "Creo te daré cuenta de la situación y haré lo que pueda acerca del Gobierno para que resuelva la cuestión. Es urgente (firmante) JOSÉ PEREZ PEREZ" =;

,29 de febrero de 1937.

NUMERO.-L.971/PT-PM.
 misión de estos delitos.
 Aparentemente le salda su amigo y compañero,

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e .

Estimado amigo:
Pasosal Tomas

El Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Huesca residente en Barbastro, y avalada esta denuncia con la firma del compañero Ricardo Zabalza, Secretario general de dicha Federación y Gobernador civil de Valencia, recibimos una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

"Estimado camarada: La situación en esta provincia, como consecuencia de la desacertada actuación de la C.N.T., es cada día más desesperada para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen a nuestras Secciones.

"Ayer, sin ir más lejos, vinieron a este Secretariado dos compañeros del vecino pueblo de Alzara para quejarse de las amenazas del Comité del pueblo (que todavía viven y colea en esta región) y de los miles de atropellos y vejámenes de que son víctimas cada día, y de regreso al citado pueblo, fueron detenidos en unión del padre de uno de ellos y una mujer esposa del otro. Inmediatamente que me he enterado lo puse en conocimiento del Juez de Investigación de este distrito, el cual me ha prometido que hará todo cuanto pueda, pero que desconfía de su intervención por cuanto todavía no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su mandato. Como ves, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragón lleva constituido, todavía las cosas están como al principio: ordenan y mandan los Comités de Investigación constituidos con afiliados solamente de la C.N.T.

"Aquí llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos con denuncias y quejas de la actuación de esta gente irresponsable que comete toda clase de atropellos con nuestros camaradas. Yo doy conocimiento de ellas a los camaradas que nos representan en el citado Consejo, pero a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada en concreto resuelven de esta tan interesante cuestión.

"Aquí estamos como los condenados a muerte: esperando que se cumpla la sentencia, Vivir en Aragón casi constituye una vergüenza, ya que cuantas barbaridades cometen los que se llaman CENETISTAS, hacen la vista gorda las personas responsables de esa organización. Y en cuanto al Gobierno de la República, ni hablar. No se ve su autoridad por ninguna parte.

"Hoy tenemos un lío formidable, pues publicamos un periódico y amenazan con asaltarlo. Nosotros queremos evitar el choque, pero creo no será posible. También se ha lanzado papel moneda sin garantía alguna, y

00031

"el Consejo Local, compuesto solo por los de la C.N.T., andan amenazando a los comerciantes para que los admitan y se lleven los géneros sin abo- narlos nada si no aceptan la citada moneda.

"Creo te darás cuenta de la situación y harás lo que puedas acerca del Gobierno para que resuelva la cuestión.-Es urgentísimo (firmante) "JOSE PEREZ PEREZ";

19 de febrero de 1937.

La gravedad de esta denuncia impulsa a la Comisión ejecutiva a dar traslado a usted de cuanto sucede por si hay posibilidad de evitar la co- misión de estos delitos.

Atentamente le saluda su amigo y compañero,

EL VICESecretario,
Sr. Ministro de la Gobernación

Pascual Tomás

El Secretario Provincial de Trabajadores de la Tierra de Huesca residente en Barbastro, y avalada esta denuncia con la firma del compañe- ro Ricardo Katalas, Secretario General de dicha Federación y Gobernador civil de Valencia, recibimos una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

"Estimado camarada: La situación en esta provincia, como consecuencia de la desastrosa actuación de la C.N.T., es cada día más desesperada para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen a nues- tras Secciones.

"Ayer, sin ir más lejos, vinieron a este secretario dos compañe- ros del vecino pueblo de Alizars para quejarse de las amenazas del Comité del pueblo (que todavía viven y colan en esta región) y de los miles de "arropellos y vejámenes de que son víctimas cada día, y de regreso al ci- tado pueblo, fueron detenidos en unión del padre de uno de ellos y una mujer esposa del otro. Inmediatamente que me he enterado lo puse en cono- cimiento del juez de investigación de este distrito, el cual me ha prome- tido que hará todo cuanto pueda, pero que desconfío de su intervención por cuanto todavía no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su man- dato. Como ves, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragón lleva constituido, todavía las cosas están como al principio: ordenar y mandar los Comités de Investigación constituidos con afiliados solamente de la C.N.T.

"Aun luego diariamente infrinidad de comisiones de los pueblos con denuncias y quejas de la actuación de esta gente irresponsable que comete toda clase de "arropellos con nuestros camaradas. Yo soy conocimien- to de ellas a los camaradas que nos representan en el citado Consejo, pero a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada en concreto resuelven de esta tan interesante cuestión.

"Aun estamos como los condenados a muerte: esperando que se cumpla la sentencia. Vivir en Aragón casi constituye una vergüenza, ya que cuando "barberías cometen los que se llaman GEMITISAS, hacen la vista gorda a las personas responsables de esa organización. Y en cuanto al Gobierno de la República, ni hablar. No se ve su autoridad por ninguna parte.

"Hoy tenemos un río formidabile, pues publicamos un periódico y empezamos con el artículo. Nuestros deberes evitar el choque, pero creo no será posible. También se ha lanzado papel moneda sin garantías alguna, y

00032

XXXXXXX VALENCIA, 20 de febrero de 1937.

1.998/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

Le rogamos encarecidamente nos informe de las causas que han motivado la detención de MARIA LLOVERA TEROL, FERNANDO CELAYA LLOVERA y CARMEN BALAGUER. Dándole por ello las más expresivas gracias, quedo atentamente suyo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

2
Maria Glovera Terol
Fernando Celaya Glovera
Carmen Balaguer

Auntos Valdecabre

00033

Conocer causa detención
a punto de salida

Comodoro F. B. ...

A punto de salida

11/10/23

XXXXXXX VALENCIA, 23-2-37

00034

2;043/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

Acabamos de recibir una comunicación de la Sociedad de Arrendatarios y Aparceros de VARA DE REY (Cuenca), que, copiada textualmente, dice como sigue:

" Viejos militantes de la U.G.T. y del Partido Socialista unos y del Partido Comunista otros; no dudamos en entregarnos en cuerpo y alma al movimiento antifascista y revolucionario que la reacción nos planteó estupidamente en julio del año pasado, En este pueblo hicimos todo lo que se puede hacer y no dudamos en asegurar sin hacer uso de una falsa modestia, que este pueblo puede ser modelo de organización para todos los de la provincia, sin duda por esto hemos sido víctimas de una grave ofensiva por parte de los antiguos elementos monárquicos y radicales encuadrados en la actualidad en las filas de organismos sindicales que por la moral de sus componentes no puede ser más sospechosa y cuya conducta es inquietante para un porvenir inmediato.

" No hace muchos días sufrimos una agresión por estos elementos y se atentó contra nosotros de cuya agresión nos defendimos. La intervención de elementos armados del Gobierno nacional determinó el que se nos desarmara y se devolvieran las armas a nuestros agresores y sin armas estamos con la agravante de que la mayor parte de nuestros compañeros están en el frente y nosotros en un corto número hemos quedado en ésta, localidad precisamente ha sido el momento que se ha aprovechado por los emboscados que antes aludimos para hacernos víctimas de sus venganzas y de sus resalias.

" Nosotros solo pedimos, que se nos devuelvan las armas y más cuando sabemos que las armas de que disponía nuestra organización han sido repartidas entre elementos de dudosa moral revolucionaria".

Le agradeceríamos tomase nota de cuanto dejan expuesto estos compañeros y procediese como en justicia corresponde.

Atentamente le saluda su amigo y compañero.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

E/M.

00035

El Ministro de la Gobernación

Saluda

○ *o*ltamente al camarada Pascual Tomás, Vicesecretario de la U.G.T., y al acusar recibo de su carta fecha 20, en la que denuncia hechos punibles realizados por elementos cenetistas, debe comunicarle que ya conoce el escrito enviado por la Federación de Trabajadores de la Tierra, y que en relación con el mismo se ha dirigido la oportuna comunicación al Delegado del Gobierno en Aragón, para que informe sobre los hechos denunciados. A su debido tiempo, daré cuenta de la respuesta de la mencionada autoridad.

○ *Angel Galarza Gago*

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle las seguridades de su distinguida consideración.

Valencia, 23 de Febrero de 1937

00036

XXXXXX VALENCIA, 24 de febrero de 1937.

2.060/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo y compañero:

Con mucho retraso llega a mi poder su carta, fecha 17 del presente mes, a la que acompaña un alto informe sobre actividades y conducta sindical y política de un tal PALACIOS, afiliado al Sindicato de Empleados de Escriorio de la Unión General de Trabajadores de España.

Una vez conocido el informe que usted me envía, pasé el hecho en conocimiento del Sindicato correspondiente, con las pruebas que el caso merecía.

También informé a los compañeros del Sindicato Metalúrgico de la U.G.T. para que nos ayudaran en la labor depuradora y tengo la impresión que unos y otros procuraran por todos los medios evitar que este sujeto siga realizando los hechos que usted denuncia en la carta de referencia.

Sin otro particular, quedo atentamente suyo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

c.m.

El Ministro de la Gobernación

00037

Saluda

atentamente al camarada Pascual Tomás, Vicesecre-
tario de la U.G.T. y le manifiesta que con esta
fecha, traslada la petición que le hacia en su
carta fecha 20, que dirigió al Director General
de Seguridad.

○ *Angel Galarza Gago*
aprovecha gustoso esta ocasión para ofre-
cerle las seguridades de su distinguida
consideración.

Valencia, 24 de Febrero de 1937

c.m.

00038

El Ministro de la Gobernación

Saluda

atentamente a Don Tomás Pascual, Vicesecretario de la U.G.T. y le manifiesta que con esta fecha hace traslado, de la petición que le hace en su carta fecha 23 del corriente, al Gobernador Civil de Cuenca.

○ *Angel Galarza Gago*
aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle las seguridades de su distinguida consideración.

Valencia, 24 de Febrero de 1937



El Ministro de la Gobernación
Particular

24-2-27

00039

★ *Angel Galarza Lago* ✓

Comisión Ejecutiva del Comité
Nacional de la U.G.T.

Distinguidos camaradas:

Estimo un deber teneros al corriente de los actos que realizan compañeros nuestros con representación en instrucciones oficiales.

El viernes pasado me visitó en pleno el Consejo Provincial de Valencia. La visita tenía como finalidad quejarse de que según ellos el Gobierno les merma las atribuciones que se concedieron en el decreto de creación de los Consejos Provinciales. Les hice observar que carecían por completo a mi juicio de razón y que les invitaba a que concretasen qué funciones de su competencia habían sido mermadas por el Gobierno. Trataron de eludir la invitación que yo les hacía; preferían mantener la protesta con carácter general. Pero ante mi insistencia resultó que lo que producía su enojo eran los siguientes casos:

- 1º.- Que la Dirección general de Seguridad hubiera dado órdenes de recoger determinados aparatos receptores de radio.
- 2º.- Que se manifestase por el Ministerio de la Gobernación que el Consejo Provincial no tenía jurisdicción, sobre nada que afectase a la radio.
- 3º.- Que no se les había delegado funciones que habían pedido del Ministerio de Justicia desde Sanidad y desde algún otro que en este momento no recuerdo.
- 4º.- Que se les impedía esta actuación en una supuesta delegación de guerra que ellos se atribuyen.

El Consejero que hablaba en nombre de todos al formular estas protestas dijo que habían tomado el acuerdo de que ^{el} Gobierno continuaba invadiendo sus atribuciones el Consejo actuaría sin tener para nada en cuenta las disposiciones del Gobierno.

Ante esta actitud que en forma y fondo estaba desprovista de esta razón hube yo de preguntar si aquel acuerdo tenía el asentimiento de todas las representaciones y se me contestó que sí.

Dudé si debía en el acto dar por terminada la conversación o si era mejor demostrarles la sinrazón con que procedían:

Opté por esto último-pero os confieso que haciendo sobre mí una verdadera violencia- y les hice ver lo siguiente:

- 1º.- Que con arreglo al decreto de creación y constitución de Consejos Provinciales éstos no pueden actuar en nada que el decreto expresamente no les atribuya, sin que antes haya precedido la petición de la delegación, el cursar esta petición por el Ministro de la Gobernación al Consejo de Ministros, el acuerdo del Consejo de Ministros concediéndola y la publicación de la concesión en la Gaceta de la República.

2º.- Que por lo anterior estaban equivocados si creían que era simultaneo el acuerdo de solicitar la delegación de un servicio o función y el comenzar a realizar la función o el servicio, porque si era en ellos una facultad el pedir las delegaciones también lo era en el Gobierno el concederlas o no, sin que en ninguno de los casos pudiera el Consejo Provincial querrellarse, puesto que se trata de una institución legal y subordinada al Gobierno.

3º.- Que la radio con arreglo a las leyes vigentes depende en su organización técnica del Ministerio de Comunicaciones, en su organización de emisiones del Ministerio de Propaganda y en todo lo referente a la censura del Ministerio de la Gobernación. Que en este último punto no puede delegarse porque expresamente lo prohíbe el decreto creando los Consejos Provinciales. Que los otros dos es indudable el derecho a pedir la delegación, pero que tuvieran en cuenta que se trata de un servicio tan ligado en todo momento al Gobierno que ni en los Estatutos regionales se ha concedido la radio sin limitaciones a los Gobiernos autónomos.

4º.- Que yo en los Consejos de Ministros he de ser el defensor de que se concedan las Delegaciones que los Consejos Provinciales pidan siempre que ellas estén dentro de lo que los Consejos Provinciales piden y deben atender.

Creo que mis razonamientos les convencieron y salieron de este despacho en actitud distinta a como habían llegado a él.

Como consecuencia de esta conversación pedí a la Dirección de Administración Local que me enviase las peticiones de delegaciones que hubiese formulado el Consejo Provincial de Valencia. Me envió dos, una en relación con el Ministerio de Justicia y la otra en relación con el Ministerio de Instrucción Pública.

Ambas han sido ya enviadas a los respectivos Ministerios para que los Ministros las estudien y sean llevadas a Consejo de Ministros.

Ahora bien la referente a Justicia indica algo que yo no quiero calificar y que me produce asombro que sean compañeros nuestros de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista los que no caigan en la cuenta del significado de esta petición.

Me limito a enviaros copia de esa petición para que vosotros juzgueis.

Y lo que también considero grave es que cuando se proponen actitudes y acuerdos que suponen un verdadero propósito de rebelión contra el Gobierno, nuestros compañeros voten esos acuerdos. Es indudable que cuando se presentaron ante mí los Consejeros lo hacían porque acababan de tomar en sesión el acuerdo de hacerme la notificación de estar dispuestos a actuar por encima de las disposiciones del Gobierno. Ya sé que esto tiene más de amenaza que de realidad y estar seguros de que si algún día un acuerdo de esa naturaleza se tomase, yo procedería en consecuencia. Pero lo que tengo que lamentar es que compañe-

00040



El Ministro de la Gobernación

Particular

★ *Angel Galarza Lago*

ros nuestros puedan incurrir en tomar acuerdos de esos y obligarme de
después a proceder contra ellos.

Queda vuestro y de la Causa.

Asalany

València 24-2-937.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Consejo provincial, a V.E. nos dirigimos exponiendo:

La Constitución de los Consejos provinciales, tiene como base fundamental, declarar en la exposición de motivos del Decreto de 23 de Diciembre de 1936, "recoger el espíritu y la eficacia de los organismos que han surgido espontáneamente de las mismas entrañas del pueblo, y darles una autoridad y cauce que sirvan para cooperar a la labor común y obtener la victoria"

Sentado este principio, se llega en lógica deducción del mismo a la conclusión de que la competencia de los organismos provinciales creados por el Decreto referido, debe extenderse a todas aquellas materias que el sentir popular, atribuyó a los antiguos Comités Ejecutivos Provinciales, de los que se derivan los actuales Consejos.

Constituido el Comité Ejecutivo Popular de Valencia y su provincia, se observó que uno de los problemas que requerían mayor atención y un control intenso y continuo del Frente Popular, era precisamente la administración de Justicia. Por ello, al mismo tiempo que se hacía la renovación total de funcionarios, se creó en el mes de Agosto la Delegación Provincial de Justicia que desde entonces ha venido actuando en Valencia.

Sin embargo, y a pesar de que en el Decreto de constitución de los Consejos Provinciales, se invoca de manera especial a Valencia, no se especifica de un modo concreto, que se atribuyan a esta Corporación Provincial funciones de Justicia.

Por ello, y subsistiendo, como subsisten, las razones que aconsejaron se crease la Delegación, éste Consejo Provincial se ve en el caso de solicitar del Gobierno de la República, acogiéndose al artº 6º del Decreto de 26 de Diciembre último, que con arreglo al apartado 1º del artº 4º de la expresada disposición, se deleguen en esta Corporación las funciones de Justicia que a continuación se especifican, por considerarlo así necesario para la mejor defensa de los intereses de la República en la Provincia.

Las funciones cuya delegacion se solicita son las siguientes:

- a) Organizar en la Provincia de Valencia los Tribunales de Justicia, de acuerdo con las disposiciones de caracter general que dicte el Gobierno de la Republica. 00042
- b) Introducir en los organismos judiciales las modalidades de tipo local y provincial que las circunstancias aconsejan, respetando en lo fundamental las normas generales dictadas por el Gobierno.
- c) Proponer al Gobierno dicta en materia de Justicia las disposiciones que a juicio de la Corporación sean pertinentes para el mejor funcionamiento de los servicios.
- d) Proponer al Gobierno, en el orden civil y administrativo, que dicte las disposiciones que exijan las modalidades de tipo local o provincial.
- e) Designar los Jueces y Magistrados que hayan de ejercer jurisdiccion dentro del territorio provincial, designaciones que, habran de recaer en funcionarios judiciales del Estado.
- f) Poponer al Gobierno los funcionarios del Ministerio fiscal que deban actuar en la provincia, excepto el Fiscal Jefe.
- g) Suspender a los funcionarios judiciales de cualquier clase y categoria que incurriesen en alguna de las causas legales de suspension.
- h) Designar el personal de todas las prisiones de la provincia en todas las clases y categorias, excepto los Directores de las prisiones centrales.
- i) Acordar visitas de inspeccion de Tribunales y Prisiones.
- j) Designar los Notarios y Registradores de la Propiedad que tengan que actuar dentro de la provincia.
- k) Nombrar Jueces especiales.
- l) Acordar la constitucion de los Tribunales en lugar distinto del de su residencia cuando lo aconsejen las circunstancias.
- ll) Velar por el mas exacto cumplimiento en la provincia de la legislacion del Gobierno en materia de Justicia.

Salud.

V a -

00043

lencia 5 de Febrero de 1937.

El Consejero Secretario
Sixto Rabinad-Rubricado.

El Gobernador Presidente

Por ausencia,

El Vice-Presidente 1º

José Miró.- Rubricado.

Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion.

(es copia)

EL CONSEJERO-SECRETARIO



Sixto Rabinad



00044

xxxxx Valencia 25 de Febrero de 1937

984 PT/RR.

Compañero Angel Galarza
Ministro de la Gobernación
P R E S E N T E
=====

Estimado camarada:

El Sindicato Médico de Valencia nos denuncia ciertas anomalías cometidas por el Ministro de Sanidad en orden a la función que deben realizar los Consejos Provinciales.

Como la denuncia la han formulado por escrito, sacamos copia de la misma para enviársela a usted a fin de que una vez conocido lo que en la misma se dice, nos oriente sobre la posibilidad o no de atender la reclamación de estos queridos amigos.

Cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

E/M.

00045

El Ministro de la Gobernación ✓

Saluda

atentamente a Don. Pascual Tomás, Vicesecretario de la U.G.T., y tiene el gusto de participarle, que, los detenidos por quienes se interesa Maria Dlovera, Fernando Celaya y Carmen Berenguer, fueron puestos en libertad el día 20 del actual.

Angel Galarza Gago
aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle las seguridades de su distinguida consideración.

Valencia, 26 de Febrero de 1937

E/M.

antecedentes

00046

El Ministro de la Gobernación

Saluda

« atentamente a Don Pascual Tomás, Vicesecretario de
○ Unión General de Trabajadores, y le acusa reci-
bo de su carta fecha 25, manifestándole que va a
estudiar la cuestión, y le parece tiene interés
suficiente y cuando haga un estudio coincienzudo
le dará cuenta del resultado del mismo. »

○ *Angel Galarza Gago*
aprovecha gustoso esta ocasión para ofre-
cerle las seguridades de su distinguida
consideración.

Valencia, 26 de febrero de 1937

00047
✓

XXXXXX VALENCIA ,27-2-37

2.143/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

Con frecuencia, quizás machacona, estamos recurriendo a su autoridad como Ministro de la Gobernación, para denunciarle de las violencias que se están cometiendo contra nuestros compañeros de Aragón y de Huesca por los elementos de la Confederación, que tienen en el Gobierno de la República una representación.

Ultimamente nos denuncia el Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Huesca, con residencia en Barbastro, lo que en nota aparte le acompaño, y como la repetición de estos hechos pueden tener un final extraordinariamente gravísimo para nosotros, la Comisión ejecutiva se ha considerado obligada a enviarle a usted esta nueva carta con la esperanza de que dará las órdenes pertinentes a virtud de las cuales se resuelva tan enojosa situación.

Sin otro particular, le saluda atentamente .

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00048

XXXXXXX VALENCIA, 27-2-37

2.140/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento en su reunión de ayer del contenido de su carta fecha 24 del presente mes, estimando muy de veras la información que en la misma se nos facilita.

Ya habrá usted visto por la nota oficiosa publicada por nosotros en la prensa, la respuesta que damos a las manifestaciones hechas por el Secretariado Provincial de Valencia y al mismo tiempo nos dirigimos al Partido y al Secretariado para celebrar con ellos importantes conferencias que nos sirvan para determinar en lo futuro la línea de conducta que han de seguir en orden a todos los problemas que se relacionan con el Gobierno de la República.

Siempre que tenga usted alguna queja de la conducta de compañeros afectos a la Unión General de Trabajadores, estimamos muy mucho que nos lo comunique inmediatamente para poder adoptar las determinaciones que la cosa requiere.

Atentamente le saluda su amigo y compañero

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

*Esta carta ha sido enviada
por julita des Madrid*

*Enviada a manos
papel pegado n.º 2.118*

00049

XXXXXXX VALENCIA, 27-2+37

2.118/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e .

Estimado amigo:

Se han presentado en esta Secretaría la compañera de ALFONSO SANCHEZ GARRIDO, alcalde de Yebra (Guadalajara), perteneciente a la Federación de Trabajadores de la Tierra; la madre de JUAN PUJOL, Secretario de la Sección de dicha Federación en el mismo pueblo y la hermana de BASILIO JIMENEZ, pertenecientes a la misma, para plantear la siguiente cuestión que reputo gravísima:

" Que el día 3 del pasado mes de enero desaparecieron de aquel lugar siete personas de filiación derechista los cuales poseían carnets de la C.N.T. con fecha 13 y 16; como consecuencia de esto se presentaron en aquel lugar cinco coches de la F.A.I. y C.N.T. buscando al alcalde compañero Alfonso Sánchez Garrido y no encontrándolo dieron muerte al compañero Leandro Corral. -"El pasado día 20 de febrero se presentó en aquel lugar un camión de Asalto el cual procedió, por orden judicial, a la detención de los compañeros Alfonso Sánchez Garrido, Juan Pujol y Basilio Jiménez, los cuales fueron trasladados a la cárcel de Pastrana con el fin de que digan donde se encuentran las siete personas desaparecidas, cosa que ellos desconocen. -"El objeto de venir aquí es el que se hagan las gestiones necesarias para que dichos compañeros fuesen puestos en libertad por tratarse de personas que fueron detenidas y represaladas después del movimiento de Octubre de 1.934"

Espero de usted me diga que es lo que puede hacer para resolver el grave problema planteado por estos elementos.

Sin otro particular le saluda atentamente,

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

*Sumada a mano
esta pegada en carta n° 2134
00050*

...en favor del orden revolucionario...
...en favor del orden revolucionario...

XXXXXX VALENCIA, 27-2-37
...en favor del orden revolucionario...
...en favor del orden revolucionario...

Atentamente le asina

Sr. Ministro de la Gobernación.
Presente.

Estimado amigo: Pascual Tomás

El Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores de CARCAGENTE (Valencia), nos envía una comunicación que, copiada textualmente, dice como sigue:

"En fecha 21 del pasado mes de enero este Comité juntamente con los responsables de los partidos de Izquierda Republicana, Socialista y Comunista de esta ciudad, formularon a ese Ministerio una denuncia en la que se relataba todo lo acaecido en esta población desde el momento de estallar la intentona fascista hasta aquella fecha.

"A pesar de que se narran hechos que revisten todos los caracteres de delito, algunos de verdadera gravedad, estos son los momentos en que ninguna medida ha sido tomada por la autoridad para evitar los actos vandálicos que con toda insistencia se vienen repitiendo en esta localidad por elementos de los llamados incontrolables, aunque su verdadero calificativo sea el de asesinos de las clases trabajadoras.

"Una serie de hechos que no pasamos a reseñar en estos momentos tales como el robo a mano armada con asalto de morada, llevándose las cosechas del pequeño campesino que no ha cometido más delito que el ingresar en esta organización y que se vienen repitiendo diariamente.

"Por lo acaecido en el día de hoy rebasa todas las monstruosidades cometidas por esta canalla. En la madrugada de hoy el camarada Albert Oliver, perteneciente a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, Sección de esta ciudad, cuando conducía un carro cargado de naranjas en dirección a Valencia para obtener un medio con que alimentar a los compañeros de organización que han sido excluidos de Bolsa de Trabajo por el solo hecho de causar baja en la organización campesina de la C.N.T. de esta población, en el trayecto de carretera comprendido entre esta población y Alcira ha sido asesinado por unos traidores que quieren dominar a esta población por el terror único procedimiento para convencer que poseen.

"Las autoridades locales en estos momentos anuncian su reunión para tratar del asunto, pero no siendo nuestra confianza grande en sus actuaciones le denunciamos a ese Ministerio este asesinato, que no es más que uno de la ininterrumpida serie de crímenes y robos que se vienen cometiendo en esta población para que aparte su inmediato esclarecimiento, detención de los autores y entrega a los Tribunales Populares, se tomen las medidas que ese Ministerio estime pertinentes para imponer un orden en esta ciudad que acabe con todos los incalificables atropellos que se vienen cometiendo y que de no

00050

"ganjarse acarreará alteraciones graves en orden público que tan poco dicen en favor del orden revolucionario".

Lo que tenemos a bien trasladarle a usted, a fin de que tome nota de cuanto se han expuesto estos compañeros y proceda como en justicia corresponde.

Atentamente le saluda.

EL VICESecretario de la Gobernación, Pascual Tomás.

Estimado amigo:

El Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores de CARRACEN (Valencia), nos envía una comunicación que, copiada textualmente, dice como sigue:

"En fecha 21 del pasado mes de enero este Comité juntamente con los responsables de los partidos de Izquierda Republicana, Socialista y Comunista de esta ciudad, formularon a ese Ministerio una denuncia en la que se relataba todo lo sucedido en esta población desde el momento de estallar la insurrección fascista hasta aquella fecha.

A pesar de que se narran hechos que revisten todos los caracteres de delito, algunos de verdadera gravedad, estos son los momentos en que ninguna medida ha sido tomada por la autoridad para evitar los actos vandálicos que con toda impunidad se vienen repitiendo en esta localidad por el momento de las llamadas insurrecciones, aunque su verdadero calificativo sea el de asesinatos de las clases trabajadoras.

Una serie de hechos que no pasamos a reseñar en estos momentos tales como el robo a mano armada con saqueo de morada, llevándose las cosechas del pequeño campesino que no ha cometido más delito que el ingresar en esta organización y que se vienen repitiendo diariamente.

Por lo sucedido en el día de hoy rebusca todas las monstruosidades cometidas por esta canalla. En la madrugada de hoy el camarada Albert Oliver, perteneciente a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, sección de esta ciudad, cuando conducía un carro cargado de zanjas en dirección a Valencia para obtener un medio con que alimentar a los compañeros de organización que han sido exiliados de Bolsa de Trabajo por el solo hecho de pasar paz en la organización campesina de la C.A.T. de esta población, en el trayecto de carretera comprendido entre esta población y Algor ha sido asesinado por unos traidores que quieren dominar a esta población por el terror único procedimiento para convencer que poseen.

Las autoridades locales en estos momentos anuncian su remisión para tratar del asunto, pero no siendo nuestra confianza grande en sus actuaciones la denunciaremos a ese Ministerio este asesinato, que no es más que uno de los ininterumpidos serie de crímenes y robos que se vienen cometiendo en esta población para que aparte su inmediato esclarecimiento, detención de los autores y entrega a los tribunales Populares, se tomen las medidas que ese Ministerio estime convenientes para imponer un orden en esta ciudad que acabe con todos los ineficaces atropellos que se vienen cometiendo y que de no